

B-3504-1

*Addendum N°1 al Convenio de Financiación
ALA/2005/017-545*

ADDENDUM N° 1
al
CONVENIO DE FINANCIACION
entre
LA COMUNIDAD EUROPEA
y
EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PERU
y
EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

*"Apoyo a la Integración Física Regional -
Eje Vial n° 1 Perú-Ecuador"*

Alexandre CASAGRANDE
Director

**ADDENDUM N° 1 AL CONVENIO DE FINANCIACIÓN
ALA/2005/17-545**

La Comunidad Europea en lo sucesivo llamada "**la Comunidad**" representada por la Comisión de las Comunidades Europeas, en lo sucesivo denominada "**la Comisión**",

por una parte, y

El Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República del Ecuador, representados por los Ministerios de Relaciones Exteriores de Perú y Ecuador, en lo sucesivo denominados "**el Beneficiario**",

por la otra,

HAN CONVENIDO EN LO SIGUIENTE:

CONDICIONES PARTICULARES

ARTÍCULO 2 - FINANCIACIÓN DE LA COMUNIDAD

Donde dice:

2.1 El coste total del proyecto se estima en **63 460 000** euros.

Se cambia por:

2.1 El coste total del proyecto se estima en **67 183 161** euros.

ARTÍCULO 3 - FINANCIACIÓN DEL BENEFICIARIO

Donde dice:

3.1 La contribución financiera del Beneficiario al proyecto aportada a través del presupuesto de Ministerio de Transportes y Comunicaciones de Perú (MTC) se fija en **6 580 000** euros más las cargas fiscales que pudieran gravar la contribución europea en aplicación de la legislación local.

3.2 La contribución financiera del Beneficiario al proyecto aportada a través del presupuesto de Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de Ecuador (MOP) se fija en **5 880 000** euros más las cargas fiscales que pudieran gravar la contribución europea en aplicación de la legislación local.

Se cambia por:

3.1 La contribución financiera del Beneficiario al proyecto aportada a través del presupuesto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de Perú (MTC) se fija en **7 137 167** euros más las cargas fiscales que pudieran gravar la contribución europea en aplicación de la legislación local.

3.2 La contribución financiera del Beneficiario al proyecto aportada a través del presupuesto del Ministerio de Transportes y Obras Públicas de Ecuador (MTOPE) se fija en **9 045 994** euros más las cargas fiscales que pudieran gravar la contribución europea en aplicación de la legislación local.

ARTÍCULO 4 - PERÍODO DE EJECUCIÓN

Donde dice:

El período de ejecución del convenio de financiación comienza a partir de la entrada en vigor del convenio de financiación y acaba a los **cuarenta y ocho (48) meses** de su inicio. Dicho período de ejecución comprende dos fases:

- una **fase de ejecución operativa** que comienza a partir de la entrada en vigor del convenio de financiación y termina a los **cuarenta y dos (42) meses**.
- a partir de dicha fecha, comienza la **fase de cierre** que acaba al final del período de ejecución, que durará **seis (6) meses**.

Se cambia por:

El período de ejecución del convenio de financiación comienza a partir de la entrada en vigor del convenio de financiación y acaba el 23 de Noviembre de 2010. Dicho período de ejecución comprende dos fases:

- una **fase de ejecución operativa** que comienza a partir de la entrada en vigor del convenio de financiación y termina el 23 de Mayo de 2010
- a partir de dicha fecha, comienza la **fase de cierre** que acaba al final del período de ejecución, que durará **seis (6) meses**

DISPOSICIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS (DTA'S)

Título del Proyecto:	'Apoyo a la Integración Física Regional Eje Vial N° 1 / Perú - Ecuador'
Número:	ALA/2005/017-545

II. DURACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Donde dice:

II.1. Duración

Dentro de las fechas límite fijadas en el Artículo 4 de las Condiciones Particulares del Convenio de Financiación (en lo sucesivo: "Condiciones Particulares") y en aplicación de lo estipulado en el Artículo 4 de las Condiciones Generales el periodo de ejecución del Convenio será de 48 meses. Este periodo de ejecución incluye dos fases:

1. Fase de ejecución operativa, que comienza a partir de la entrada en vigor del Convenio de Financiación y que tendrá una duración de 42 meses. Durante esta fase se realizará la totalidad de las actividades del proyecto, incluyendo las relacionadas con la preparación y planificación de la ejecución del proyecto, en la medida en que éstas no se hayan realizado antes de la fecha de comienzo del periodo de ejecución.

...

...

Cronograma indicativo con la *duración máxima* de cada fase:

<i>Integración Regional Eje Vial 1</i>	2005	2006	2007	2008	2009
1. Fase de Ejecución Operativa Preparación y planificación		6 meses	36 meses (obras+periodo garantía)		
2. Fase de Cierre					6 meses

Se cambia por:

II.1. Duración

Dentro de las fechas límite fijadas en el Artículo 4 de las Condiciones Particulares del Convenio de Financiación (en lo sucesivo: "Condiciones Particulares") y en aplicación de lo estipulado en el Artículo 4 de las Condiciones Generales el periodo de ejecución del Convenio será hasta el 23 de Noviembre de 2010. Este periodo de ejecución incluye dos fases:

1. Fase de ejecución operativa, que comienza a partir de la entrada en vigor del Convenio de Financiación y que tendrá una duración hasta el 23 de Mayo de 2010. Durante esta fase se realizará la totalidad de las actividades del proyecto, incluyendo las relacionadas con la preparación y planificación de la ejecución del proyecto, en la medida en que éstas no se hayan realizado antes de la fecha de comienzo del periodo de ejecución.

...

...

Cronograma indicativo con la *duración máxima* de cada fase:

<i>Integración Regional Eje Vial 1</i>	2005	2006	2007	2008	2009	2010
1. Fase de Ejecución Operativa		54 meses (obras+periodo garantía)				
2. Fase de Cierre						8 meses

IV. FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTO

Donde dice:

IV.1. El presupuesto

El Proyecto de un total de EUR 63.460.000, descansa sobre un aporte financiero de:

- EUR 51.000.000, por parte de la Comunidad Europea con cargo a fondos no reembolsables;
- EUR 6.580.000, por parte del País Beneficiario (Perú).
- EUR 5.880.000, por parte del País Beneficiario (Ecuador).

Se cambia por:

IV.1. El presupuesto

El Proyecto de un total de EUR 67.183.161, descansa sobre un aporte financiero de:

- EUR 51.000.000, por parte de la Comunidad Europea con cargo a fondos no reembolsables;
- EUR 7.137.167, por parte del País Beneficiario (Perú).
- EUR 9.045.994, por parte del País Beneficiario (Ecuador).

IV.2. Cuadro Presupuestario (EURO)

Se modifica el presupuesto de la siguiente manera:

	Presupuesto inicial €				Modificaciones €				Presupuesto nuevo €			
	CE	PERU	ECUADOR	Total	CE	PERU	ECUADOR	Total	CE	PERU	ECUADOR	Total
1, SERVICIOS	3,672,000	125,000	125,000	3,922,000	560,000	-39,325	-39,325	481,350	4,232,000	85,675	85,675	4,403,350
1.1 Asistencia Técnica Internacional	3,300,000			3,300,000	628,000			628,000	3,928,000			3,928,000
1.2 Asistencia Técnica Local	222,000	75,000	75,000	372,000		-9,325	-9,325		222,000	65,675	65,675	353,350
1.3 Monitoreo, Evaluación y Auditoría	150,000			150,000	-68,000				82,000			82,000
1.4 Estudios		30,000	30,000	60,000		-30,000	-30,000			0	0	0
1.5 Formación y Capacitación		20,000	20,000	40,000						20,000	20,000	40,000
2, OBRAS E INFRAESTRUCTURA	46,628,000	3,589,000	3,485,000	53,702,000	3,282,492	5,289,319	5,289,319	8,571,811	46,628,000	6,871,492	8,774,319	62,273,811
2.1 Obras PERU	23,263,000	3,589,000		26,852,000	3,282,492			3,282,492	23,263,000	6,871,492		30,134,492
2.2 Obras ECUADOR	23,365,000		3,485,000	26,850,000			5,289,319	5,289,319	23,365,000		8,774,319	32,139,319
3, INFORMACION Y VISIBILIDAD	50,000			50,000	0			0	50,000			50,000
4, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	50,000	180,000	186,000	416,000					50,000	180,000	186,000	416,000
4.1 Personal local	50,000	150,000	150,000	350,000					50,000	150,000	150,000	350,000
4.2 Otros		30,000	36,000	66,000						30,000	36,000	66,000
5, IMPREVISTOS	600,000	2,686,000	2,084,000	5,370,000	-560,000	-2,686,000	-2,084,000	-5,330,000	40,000	0	0	40,000
6, TOTAL	51,000,000	6,580,000	5,880,000	63,460,000	0	557,167	3,165,994	3,723,161	51,000,000	7,137,167	9,045,994	67,183,161

El rubro 5, Imprevistos puede ser utilizado con el acuerdo previo de la Delegación, acorde con Nota AIDCO D(2008) 7189 del 03/06/08, en particular para temas de Información y Visibilidad como solicita el Beneficiario.

Los rubros 1.1 (Asistencia Técnica Internacional-ATI) y 1.3 (Monitoreo, evaluación y auditoría) son gestionados directamente por la Comisión Europea.

V MEDIOS PREVISTOS Y MODO DE REALIZACIÓN

V.1 Medios Previstos Servicios

V.1.1. Servicios

V.1.1.1 Asistencia Técnica Internacional

Donde dice:

La Asistencia Técnica Internacional (ATI), hasta 178 personas/mes (p/m) prestará sus servicios al Beneficiario y estará compuesto por tres expertos principales:

- Jefe de ATI hasta 30 p/m.
- Experto infraestructura en Perú hasta 24 p/m
- Experto infraestructura en Ecuador hasta 24 p/m

Se han previsto indicativamente misiones específicas de corta duración (periodos inferiores a 6 meses) para especialistas en los siguientes sectores, entre otros, Ingeniero en diseño carretera, Ingeniero en diseño puentes, Experto en medioambiente, Experto en plan territorial y plan de desarrollo urbano, Experto en cuestiones institucionales, etc., hasta 100 p/m.

Se cambia por:

La Asistencia Técnica Internacional (ATI), hasta 180 personas/mes (p/m) prestará sus servicios al Beneficiario y estará compuesto por los siguientes expertos principales:

- Gerente administrativo/general hasta 40 p/m
- Jefe de ATI hasta 40 p/m.
- Coordinador infraestructura en Perú hasta 34 p/m
- Coordinador infraestructura en Ecuador hasta 36 p/m

Se han previsto indicativamente misiones específicas de corta duración (periodos inferiores a 6 meses) para especialistas, entre otros, en diseño de carreteras y puentes; en medioambiente, plan territorial y de desarrollo urbano; en cuestiones institucionales, etc., hasta 30 p/m.

V.1.3. Obras e infraestructuras

Donde dice:

Variante y Puente internacional

Este componente binacional debería considerarse un paquete de ejecución integral y prioritario por ser la acción gravitante del proyecto. Su costo global estimado es de 27.67 M€, y comprende a:

- La variante internacional, lado peruano, con una extensión 8.82 Km.; costo global aproximado de 19.78 M€, incluye 4 puentes y explanación de terreno del CEBAF
- La variante internacional, lado ecuatoriano, con una extensión 2.81 Km.; costo global aproximado de 5.15 M€, incluye explanación de terreno del CEBAF
- El Puente internacional, la estructura simbólica de integración binacional de 80 metros, que supone una inversión de 2.74 M€

Centro Binacional de Atención Fronteriza - CEBAF

Los CEBAF's, estructuras para una atención especializada en frontera, que involucra Aduanas, Migraciones, Policía, entre otros. Los costos operativos varían en cada país, como sigue:

- CEBAF Perú, que contempla solo su construcción de una primera etapa funcional, quedando la segunda etapa para construcción del Perú : 4.3 M€
- CEBAF Ecuador, que contempla solo su construcción de una primera etapa funcional, quedando la segunda etapa para construcción del Ecuador : 3.7 M€

Obras en Ecuador : Mejoramiento carretera Huaquillas – Santa Rosa

Los estudios de diseño definitivo incluyen las alternativas de la construcción a 4 carriles según los 4 tramos de la carretera (46.24 Km.) convenientes para este análisis. Para la ejecución, se ha determinado la alternativa siguiente, que supone una inversión de 18.0 M€.

- Construcción a 4 carriles Tramo 1 (Huaquillas-Chacras / 6.9 Km) : 4.0 M€
- Rehabilitación a 2 carriles Tramo 2 (Chacras-Arenillas / 14.0 Km) : 3.1 M€
- Rehabilitación a 2 carriles Tramo 3 (Arenillas-La Avanzada / 12.5 Km) : 2.9 M€
- Construcción a 4 carriles Tramo 4 (La Avanzada – Sta. Rosa / 12.8 Km) : 8.0 M€

Se cambia por:

Variante y Puente internacional

Este componente binacional debería considerarse un paquete de ejecución integral y prioritario por ser la acción gravitante del proyecto. Su costo global es de 32.32 M€, y comprende a:

- La variante internacional, lado peruano, con una extensión 8.82 Km.; costo global de 22.81 M€, incluye 4 puentes y explanación de terreno del CEBAF
- La variante internacional, lado ecuatoriano, con una extensión 2.81 Km.; costo global aproximado de 6.40 M€, incluye explanación de terreno del CEBAF
- El Puente internacional, la estructura simbólica de integración binacional de 83.6 metros, que supone una inversión de 3.11 M€

Centro Binacional de Atención Fronteriza - CEBAF

Los CEBAF's, estructuras para una atención especializada en frontera, que involucra Aduanas, Migraciones, Policía, entre otros. Los costos operativos varían en cada país, como sigue:

- CEBAF Perú, que contempla solo su construcción de una primera etapa funcional, quedando la segunda etapa para construcción del Perú : 4.22 M€
- CEBAF Ecuador, que contempla la construcción de la primera etapa funcional, y de las quedando la segunda etapa para construcción del Ecuador : 3.96 M€

Obras en Ecuador : Mejoramiento carretera Huaquillas – Santa Rosa

Los estudios de diseño definitivo incluyen las alternativas de la construcción a 4 carriles según los 4 tramos de la carretera (46.24 Km.) convenientes para este análisis. Para la ejecución, se ha determinado la alternativa siguiente, que supone una inversión de 21.77 M€.

- Construcción a 4 carriles Tramo 1 (Huaquillas-Chacras / 6.9 Km) : 3.98 M€
- Rehabilitación a 2 carriles Tramo 2 (Chacras-Arenillas / 14.0 Km) : 2.29 M€
- Rehabilitación a 2 carriles Tramo 3 (Arenillas-La Avanzada / 12.5 Km) : 2.99 M€
- Construcción a 4 carriles Tramo 4 (La Avanzada – Sta. Rosa / 12.8 Km) : 12.51 M€

El resto de las disposiciones del Convenio de Financiación permanecen inalteradas.

Hecho en 4 ejemplares en idioma español tienen valor de original, dos ejemplares se entregan a la Comisión y 2 al Beneficiario.

El presente Addendum N° 1 entrará en vigor a partir de la última firma de las partes.

<p>POR LA COMISIÓN</p> <p>Alexandra CAS GRANJE Directora para América Latina EuropeAid Oficina de cooperación</p> <p><i>Alexandra Cas Granje</i></p> <p>Firma: </p> <p>Fecha: 03 MARS 2009</p>	<p>POR EL BENEFICIARIO</p> <p>(Nombre y función de la persona habilitada)</p> <p>José Antonio García Belaunde Ministro de Relaciones Exteriores</p> <p><i>José Antonio García Belaunde</i></p> <p>Firma: </p> <p>Fecha: 24 MAR. 2009</p> <p>POR EL BENEFICIARIO</p> <p>(Nombre y función de la persona habilitada)</p> <p>Fander Falconí B. Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración</p> <p><i>Fander Falconí B.</i></p> <p>Firma: </p> <p>Fecha: 04 MAYO 2009</p>
--	---